

Crisis actual y futuro del sistema económico

Por FRANCISCO GOMEZ CAMACHO

El «sistema económico», que nació como medio para satisfacer necesidades humanas, se ve obligado, si quiere seguir existiendo con la autonomía que le hemos concedido, a crear necesidades. ¿No será este el origen de la crisis actual de la economía? Y si admitimos esta posibilidad, ¿bastará con repensar la economía en términos de «sistema económico»? Debemos evolucionar, por el contrario, hacia una situación en la que el «sistema económico» se integre dentro del sistema social de valoraciones humanas.

La situación de crisis por la que pasa la economía mundial y española es un hecho evidente, del que los economistas parecen tener clara conciencia. Aunque los expertos no logran ponerse de acuerdo en el alcance de la crisis, parece ser general la opinión que considera inadecuada la ya clásica revolución keynesiana para resolver los problemas actuales del sistema económico.

Es lógico que, ante una situación así, se propongan programas de todas clases; unos, presentando soluciones más o menos parciales; otros, pretendiendo incluso presentarse como «contrarrevolución» frente a la keynesiana.

Uno de esos programas, con ciertas aspiraciones de generalidad, fue propuesto por el profesor J. L. Sampedro en la lección de apertura de curso en la Escuela de Estudios Aduaneros. Bajo el título «El sistema económico mundial ante un nuevo horizonte», se refirió a que «en adelante será preciso repensar la ciencia (económica) en términos de sistema, para lo cual será preciso ampliar los términos convencionales de la ciencia económica».

Mi intención al escribir estas páginas no es la de ofrecer una crítica de la conferencia de mi estimado profesor don José Luis Sampedro. Entre otras razones, por no conocer su conferencia sino a través de las reseñas aparecidas en la Prensa y, además, porque no dudo de lo bien fundadas que estarán sus

observaciones y propuestas. Mi intención se limita a presentar algunas observaciones en las que, admitiendo la propuesta general de J. L. Sampedro sobre la necesidad de «repensar la ciencia en términos de sistema», aparezcan con cierto relieve algunos de los rasgos que considero más importantes en ese repensar lo económico. En la base de estas observaciones se halla mi convicción de que el simple hecho de repensar la economía en términos de sistema puede no resultar suficiente para superar la crisis actual. Esta convicción la creo justificada desde el momento en que el sistema económico, como cualquier otro sistema científico, puede ser interpretado con carácter autónomo respecto a los demás sistemas valorativos de la sociedad, o puede, por el contrario, considerarse integrado en esos otros sistemas. Más aún, es posible que, admitiendo explícitamente la necesidad de referir continuamente nuestro pensamiento económico a esos otros sistemas valorativos sociales, definamos el «sistema económico» de tal forma que esa referencia resulte en la práctica puramente accidental y como añadida al estricto pensamiento económico de rigor científico.

CARACTER ESTRUCTURAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Un primer punto en el que deberemos insistir al repensar la actividad económica es el **carácter estructural** de esta actividad. Es este un punto muy del agrado del profesor Sampedro y con el que no podemos menos que estar de acuerdo. Ya pasó la época en que los economistas se podían permitir el pensar la realidad económica según los cánones individualistas del utilitarismo inglés. La nueva visión de las ciencias naturales prestó y continúa prestando un gran servicio en orden a desprendernos del atomismo heredado de Hume. La sociedad no es la mera suma de los individuos; el todo es distinto a la suma de las partes. Más aún, el individuo no es tal sino en su situación concreta que le integra en el todo social.

Por otra parte, la idea del **homo oeconomicus**, movido en sus decisiones por el principio del mayor placer y menor dolor, aparece explícitamente sólo en los libros de historia del pensamiento económico. No es posible, en la actualidad, defender una concepción puramente utilitarista de la sociedad al estilo de Bentham.

Sin embargo, esto no basta. Es posible que rechazando la idea del **homo oeconomicus**, cuando nos referimos al sujeto de la actividad económica, se nos filtre en nuestros pensamientos, quizás inconscientemente, cuando nos referimos al «sistema económico». Si esto nos llega a suceder, habremos pensado la ciencia económica en términos de sistema, pero aplicando a éste aquellas categorías utilitaristas que rechazábamos cuando nos referíamos al sujeto económico.

Creo que estaremos de acuerdo en que nuestra común negativa a considerar como sujeto de la actividad económica al **homo oeconomicus** se fija en un doble aspecto:

1. No podemos concebir al sujeto de esta actividad como sujeto individual aislado, cuya mera yuxtaposición con los demás no sea suficiente para que la «mano invisible» estructure la realidad económica de acuerdo con las «leyes naturales» del «sistema económico». Pero, además:

2. Nos negamos a admitir que el hombre, individual y colectivamente, se guíe en sus decisiones económicas por puros motivos utilitaristas. Sus motivaciones son mucho más complejas, y Thorstein Veblen nos lo recuerda en su libro *Teoría de la clase ociosa*. Esto es importante, porque es posible que, al presentar lo que entendemos por «sistema económico», nos olvidemos de este segundo aspecto y, al tiempo que evitamos el individualismo en favor del estructuralismo, caigamos en el utilitarismo motivacional del sistema.

Con el fin de exponer claramente mi pensamiento, y aun a riesgo de resultar iterativo en la exposición, he de insistir, ya desde ahora, en la diferencia de niveles que existe entre los dos puntos anteriores. Cuando nos referimos al estructuralismo como opuesto al individualismo, nos estamos refiriendo o, mejor, estamos utilizando criterios espacio-temporales: el individuo no está aislado ni en el espacio ni en el tiempo; es un elemento situado en la totalidad cósmico-histórica. Pero, a este nivel, no nos definimos ni a favor ni en contra del utilitarismo; aún resulta igualmente posible el mantener una visión utilitarista de la actividad económica o el defender una visión altruista. Nuestra situación con referencia al utilitarismo económico ha de hacerse en virtud de criterios valorativos que no son estrictamente espacio-temporales.

Esto quiere decir que si al definir el «sistema económico», o lo que es lo mismo, si al acotar la realidad económica que llamamos sistema, no tenemos en cuenta la existencia de estas dos clases de criterios, es muy posible que nuestra delimitación del «sistema económico», nuestro repensar la ciencia en términos de sistema, presente flancos utilitaristas fáciles de atacar.

¿En virtud de qué criterios definimos lo que es el «sistema económico», en virtud de criterios espacio-temporales o de criterios intencionales? No será posible responder a esta pregunta si no es en función de una visión más general de lo que es la realidad y nuestro conocimiento de ella. Sólo podremos acotar la realidad económica como «sistema» si previamente poseemos alguna idea, por imprecisa que sea, de lo que buscamos en esa realidad económica, pues parece claro que sólo se encuentra aquello que se busca.

Supongamos que concebimos la realidad según criterios objetivistas que nos permitan ver la actividad económica en términos espacio-temporales. La delimitación en esa realidad total de la parcela propia del economista se podrá hacer utilizando criterios espacio-temporales de localización suficientemente fácil. Gracias al empleo de estos criterios, cada ciencia tendría su objeto propio perfectamente claro, y al que rodeará posiblemente con las defensas metodológicas que considere apropiadas para que ninguna otra ciencia intente traspasar esos límites. Cada objeto específico condicionaría así una metodología también específica que, a su vez, serviría para defensa de la especificidad de ese objeto.

MOTIVACIONES INTENCIONALES EN ECONOMIA

Supongamos, por el contrario, que nuestra visión de la realidad se formula en términos interpretacionistas ajenos tanto al objetivismo de sentido común como al idealismo extremo. Nuestra delimitación del objeto propio de cada ciencia no podrá hacerse sino en función de criterios también inter-

pretacionistas (lo que no equivale a subjetivos ni arbitrarios). Esto quiere decir que todo criterio delimitador se establece, al menos parcialmente, desde una postura previa y con un fin intencional radicado en el sujeto. Ahí, bien, ese fin intencional en virtud del cual construimos un criterio delimitador de realidades específicas sólo puede nacer en el campo de las motivaciones intencionales y, por tanto, de las valoraciones. No es posible pretender algo específicamente, si no es porque lo valoramos positiva o negativamente. En otras palabras: así como la realidad a la que tenemos acceso es una «construcción social» (Cfr. Berger y Luckmann: **La construcción social de la realidad**), también los objetos formales de las ciencias son fruto de esa construcción social, y parece lógico afirmar que no hay construcción social si no es en función de unos fines o intereses; es decir, de unas valoraciones.

Las implicaciones de esta segunda forma de ver la realidad y el criterio delimitador de las ciencias son numerosas y de consecuencias sumamente importantes a la hora de concebir los límites y alcance del «sistema económico».

Admitamos que definimos el «sistema económico» como «conjunto de relaciones estructurales básicas, técnicas e institucionales, que caracterizan la organización económica total de una sociedad y determinan el sentido general de sus decisiones fundamentales, así como los cauces de su actividad» (1). De esta definición nos interesa destacar dos puntos fundamentales:

1. Ese conjunto de relaciones estructurales tiene como sujeto la unidad macro-económica, la nación.

2. Se trata, además, de relaciones técnicas e institucionales básicas; ésta es la razón de que sean éstas las que determinan el sentido de las decisiones fundamentales y los cauces predominantes de la actividad.

Sobre estos dos puntos hemos de señalar lo siguiente: el hecho de que el sujeto del «sistema económico» sea la nación le confiere a éste una nota distintiva frente a otras posibles estructuras o sistemas: es la nota de «autonomía suficiente para auto-organizarse hasta en los aspectos más fundamentales». Observamos ya aquí cómo esta visión del sistema económico gravita sobre el punto concreto de la libertad de decisión y los cauces por los que discurre esta libertad. No aparece, sin embargo, para nada el sentido o valoración (aunque sea puramente utilitarista) que pueda tener esta decisión libre de la unidad macro-económica. El sentido de cualquier decisión será siempre un momento posterior al de constitución de la libertad. No es posible decidirse en un sentido o en otro, si no se es libre, pero el hecho de ser libre no nos dice en qué sentido debemos o podemos decidir.

Que, al menos en este primer aspecto de su definición, el profesor Sampedro no se plantea este problema aparece claro cuando se refiere exclusivamente a la diferencia entre estructuras parciales (como la estructura agraria) y estructura total, macro-económica o «sistema económico». A las estructuras parciales les «están dadas las características generales de la organización económica. Las unidades de decisión, públicas o privadas, del sector agrícola no pueden decidir si van a planificar totalmente el sector o van a

(1) José Luis Sampedro: **Estructura económica**, p. 252.

(2) **Ibidem**, p. 251.

concurrir al mercado; eso es algo demasiado fundamental... Es la unidad macro-económica, en su conjunto, la que se planifica o no...» (3). Es decir, sólo ella tiene entidad suficiente para decidir cómo organizarse para emplear su libertad, si sometiéndose a las leyes del mercado o a las leyes de la planificación central.

Pero supongamos que la unidad macro-económica ha decidido organizarse creando las instituciones necesarias para la planificación. Esas instituciones ¿qué fines han de perseguir o intentar lograr mediante la elaboración y cumplimiento de su plan? ¿En virtud de qué juicios se decidirán por una de las posibles técnicas productivas de que disponen? Supongamos que la unidad macro-económica decide organizar su libertad de forma que pueda seguir las leyes del mercado; ¿quedará por ello determinada a dar una orientación, un sentido único y exclusivo a sus decisiones? Creo que no podemos afirmarlo. Como nos recuerda E. Heiman, el mercado, en frase de Marx, «reproduce» el sistema reinante, pero justamente por esta razón no crea el sistema tal como es (*Teoría social de los sistemas económicos*, página 113).

En mi opinión, el profesor Sampedro da pie a que le formulemos las preguntas anteriores cuando rechaza la opinión de Sombart, para quien el «sistema económico» era una combinación de técnica, relaciones jurídico-sociales y el espíritu de la época. A su juicio, el espíritu de la época está incorporado en las relaciones institucionales (o jurídico-sociales), puesto que éstas responden a unas tablas de valores socialmente aceptados, que por fuerza han de incluir las preferencias en cuanto a móviles económicos (4). Pero esto no es suficiente, porque si los factores institucionales «responden a unas tablas de valores socialmente aceptados», ¿qué sentido tiene esta afirmación? ¿Que una vez creadas las instituciones no tienen ya lugar los juicios valorativos que determinen la finalidad propia de las decisiones tomadas por las instituciones? Esto equivaldría a afirmar que las instituciones, en el momento de su creación, sí vienen determinadas en función de unas tablas de valores socialmente aceptados, pero que, una vez creada la institución, su actividad no responde ya a ninguna valoración social; actúa determinada exclusivamente por el juicio social que la creó. Si esto fuese verdad, no tendría dificultad en admitir la definición que J. L. Sampedro nos propone del «sistema económico». Creo, por el contrario, que aun después de creadas las instituciones, es decir, después de organizada la libertad de decisión (sea de acuerdo con el mercado o con la planificación central), no será posible actualizar y llevar a la praxis esa posible decisión, orgánicamente constituida, si no es en función de unos fines, es decir, de unas valoraciones prioritarias. Tengo la impresión de que el profesor Sampedro ha sido víctima, al ver la realidad de los factores institucionales como la expone en su libro, del espejismo creado por la antinomia más o menos real de la libertad frente a la centralización. Evidentemente que numerosas instituciones nacen como fruto de decisiones económicas, pero de ahí a afirmar que estas instituciones son la concreción histórica del «espíritu de la época» o de las «preferencias económicas», hay una gran diferencia. ¿O es que las preferencias económicas sólo se extienden a la triple posibilidad de libertad, centralización y organización mixta?

En mi opinión, esta forma de razonar está confundiendo dos momentos diferentes de la actividad económica estructural. Porque una cosa es la forma

(3) *Ibidem*, p. 251.

(4) *Ibidem*, p. 253.

concreta que adoptan las instituciones que han de prestar unos servicios y otra muy distinta la concepción que de esos servicios tienen las instituciones. Por supuesto que la forma concreta de las instituciones pueda limitar el campo de decisiones, como también lo limita el grado de desarrollo técnico alcanzado; pero esto no nos permite excluir toda posible alternativa en las decisiones. El mismo profesor Sampedro, aunque de pasada, reconoce esta posibilidad cuando se refiere a los factores técnicos, cuyas «relaciones suponen posibilidades de acción, pero también implican preferencias» (5).

EL SISTEMA ECONOMICO ES UNA «CONSTRUCCION SOCIAL»

Llegados a este punto y admitiendo que la mejor forma de concebir la realidad económica pasa por la visión estructural, nuestra pregunta es la siguiente: Si una aportación positiva para salir de la crisis por la que atraviesa la economía consiste en repensar la ciencia en términos de sistema, ¿cómo hemos de concebir este sistema en términos de factores técnicos e institucionales exclusivamente? ¿Dónde «situar» las valoraciones o motivaciones del sistema, fuera o dentro de él? ¿Materializadas en la realidad concreta de las instituciones o independientemente de éstas y condicionando sus decisiones?

He utilizado la palabra «situar» y no es correcta; más aún, es sumamente peligrosa, por ofrecer ocasión para incurrir en el error que venimos criticando. Si, como ya indicamos, la realidad económica, como toda otra realidad, no puede concebirse sino como «construcción social», parece lógico afirmar que no tenemos acceso a esa realidad sino desde nuestros intereses y necesidades; en otras palabras: desde nuestros problemas (Cfr. **El desarrollo del conocimiento científico**, pág. 81, K. Popper). De ahí que el término «situar» o «localizar» sea equívoco, por sugerir la idea de «localizar» (ni siquiera «situar», que es algo más activo por parte del que sitúa algo de lo que dispone previamente a situarlo) en el espacio esas motivaciones.

Cuando nos referimos a la actividad económica, al «sistema económico», en relación y como contradistinto a otros aspectos de la realidad o actividad cósmica total, no podemos encadenarnos a la interpretación espacio-temporal propia del sentido común (esto supondría una visión objetivista de la realidad y muy poco estructural). Hemos de ser plenamente conscientes de que si la actividad que es la realidad es una construcción, también la delimitación de las diversas parcelas en que, por motivos prácticos, dividimos esa realidad responde a una construcción nuestra. Esta es la razón por la que insisto en la necesidad de explicitar claramente los motivos en virtud de los cuales trazamos unos límites concretos a un nivel y no a otro. Es precisamente aquí donde podemos dar oportunidad a que, inconscientemente, se nos meta el utilitarismo en el «sistema económico», ese mismo utilitarismo que rechazábamos en el sujeto de la actividad económica. De ser así, como indiqué al comienzo de estas páginas, habríamos superado el individualismo, pero no el utilitarismo, y lo que es más grave, estaríamos construyendo el «sistema económico» sobre unas bases psicológicas que explícitamente habíamos negado. No estaría fuera de lugar el recordar aquí las palabras de Mr. Keynes cuando, durante las conversaciones anteriores a la paz de Versalles, afirmaba

(5) *Ibidem*, p. 253.

su desconfianza respecto a un sistema cuya base estaba edificada sobre «condiciones psicológicas inestables, que puede ser imposible volver a crear. No era natural que una población en la cual tan pocos disfrutaban de las comodidades de la vida acumulara tan enormemente. La guerra ha descubierto la posibilidad de disipación para todos y la vanidad de la abstinencia para muchos. El bluff está así al descubierto; las clases trabajadoras pueden no estar ya dispuestas a abstenerse de tanto, y las clases capitalistas, sin confianza ya en el porvenir, tratan de disfrutar en mayor escala sus libertades de consumo en tanto duren, precipitando así la hora de la confusión» (*The Economic Consequences of the Peace* (1919, pág. 165).

Formulando nuestra dificultad concisamente: si admitimos que el sistema económico está integrado exclusivamente por factores técnicos e institucionales, ¿quién nos asegura que esas instituciones no seguirán en sus decisiones una visión utilitarista de la actividad económica? Y si afirmamos que las instituciones pueden realmente decidir libremente a favor de unos valores sociales y en contra de otros, ¿no deberemos admitir que esta gama de valores condiciona, al menos, el sentido de la actividad económica? Y, si realmente lo condicionan, ¿por qué no incluirla explícitamente, como hace Sombart, en el concepto de «sistema económico»?

Evidentemente que existe una respuesta que haría innecesario el incluirlas: definir el «sistema económico» como «aquel en el que las actividades económicas se han emancipado de las fuerzas y fines no-económicos y se han entregado a las propias aspiraciones inmanentes» (E. Heimann, *Teoría social de los sistemas económicos*, pág. 63). Pero si admitimos un sistema económico emancipado de las fuerzas y fines no-económicos, difícilmente justificaremos la necesidad ineludible por parte del economista de referirse a fenómenos sociales como son los artísticos y religiosos (J. L. Sampedro: *Estructura económica*, pág. 64). Creo que no basta con afirmar la necesidad de una referencia a estos fenómenos; es necesario explicar cómo se integran en la actividad económica, si no queremos traicionar nuestra visión estructural de la realidad. Porque difícilmente podremos defender que la realidad es una única estructura frente a la visión atomística, si a reglón seguido concedemos que la parcela de realidad que es el «sistema económico» debe considerarse autónoma. Es decir, que sólo se relaciona con otras estructuras parciales de la realidad por necesidades extrínsecas al propio sistema, radicadas exclusivamente en el economista como persona humana.

UN SISTEMA EMANCIPADO

¿Se ha emancipado el sistema actual de las fuerzas y fines no económicos? ¿Podemos confiar en un sistema «emancipado» como medio para superar la actual crisis económica?

La emancipación del sistema. Es de todos conocido que los ingresos o renta familiar se dedica, parte a la adquisición de bienes para consumir, parte al ahorro. En la medida en que no consumimos, ahorramos, y gracias al consumo podemos satisfacer nuestras necesidades humanas.

Hubo un momento en la historia de la Economía en el que, con el deseo de mantener el pensamiento de J. B. Say sobre el funcionamiento del sistema económico, Wicksell estudió la forma cómo la parte ahorrada de la renta fami-

liar podía convertirse **íntegramente** en inversión. El tipo de interés en el mercado de capitales resultó ser el instrumento adecuado. ¿Qué supuso esto en orden a la «emancipación» del sistema económico?

La actividad económica había nacido como **medio** para satisfacer unas necesidades humanas. De todos es conocida la clásica definición de la Economía como ciencia que trata de satisfacer necesidades humanas con medios materiales escasos y de usos alternativos. En otras palabras, la economía nació como un medio para un fin.

Ahora bien, la realidad social ofrecía situaciones en las que el público, esas familias que habían ahorrado parte de su renta, no sentían necesidad de invertir sus ahorros y, como consecuencia, el ahorro deseado por ellas no coincidía con la inversión deseada por el «sistema económico». Era ésta una situación que se podía valorar desde una doble perspectiva: 1) Si lo que realmente pretende el «sistema económico» es satisfacer unas necesidades humanas, parecería lógico que, en el caso anterior, al no existir por parte del público necesidad de invertir, resultara toda acción encaminada a despertar esa necesidad; el «sistema económico» no nació para **crear** necesidades, sino para satisfacerlas. Sin embargo, la realidad es que se manipula el tipo de interés no para responder a unas necesidades de invertir ya existentes en el público (sí en el sistema productivo), sino precisamente para crear esa necesidad.

Por supuesto, podría pensarse, y es la segunda perspectiva, que esa necesidad de invertir se crea como medio necesario para poder satisfacer otras necesidades **del público** que se consideran más urgentes, v. gr., la necesidad de consumo. Sin embargo, la realidad es que también aquí el «sistema económico» aparece «emancipado» de la realidad social; no se producen bienes para satisfacer necesidades humanas del consumidor, sino que se crean esas necesidades (olvidándose de otras muchas ya existentes, pero no tan rentables) para que el «sistema» pueda continuar su dinámica inmanente.

De forma análoga a como el tipo de interés se utiliza para crear la necesidad de invertir, la promoción de productos sirviéndose de la propaganda se utiliza como medio para crear en el público la necesidad de consumir **esos** productos. Evidentemente que existe una clase de propaganda que no sólo no es criticable, sino necesaria: aquella que, lejos de orientarse a crear necesidades, se limita exclusivamente a desvelar caminos o formas ignoradas de satisfacer necesidades **ya existentes**. Este tipo de propaganda no crea necesidades, las libera.

¿Cómo sabremos si la propaganda es creadora o liberadora de necesidades? La respuesta, que a primera vista puede parecer difícil, nos remite de nuevo al problema de las valoraciones como elemento integrante del «sistema económico». Supongamos que existe en el público una necesidad que satisfacer. Es incomprensible que si conoce la forma de satisfacerla y posee la capacidad adquisitiva necesaria, no intente satisfacerla. Sólo sería comprensible (consistente) esta conducta bajo dos hipótesis: 1) Que no existiera en el mercado el producto **adecuado** para satisfacer tal necesidad concreta (v. gr., viviendas modestas). En este caso, el «sistema económico» estaría actuando sin cumplir su finalidad originaria, se habría emancipado. 2) Que existiendo el producto en el mercado (otras viviendas más caras), existieran otras necesidades que el público juzgase más urgentes. De nuevo, en esta hipótesis, el «sistema» se habría independizado.

En resumen, el «sistema económico», que nació como medio para satisfacer necesidades humanas, se ve obligado, si quiere seguir existiendo con la autonomía que le hemos concedido, a crear necesidades. Lo que en un principio fue variable dependiente, en la actualidad ha pasado a ser variable independiente. En realidad, como afirmaba Heimann, «se ha emancipado de las fuerzas y fines no-económicos y se ha entregado a sus propias aspiraciones inmanentes». Aún después de Keynes, la oferta sigue creando su **propia** demanda, en lugar de satisfacer la existente.

¿No será éste el origen de la crisis actual de la Economía? Y si admitimos esta posibilidad, ¿bastará con repensar la economía en términos de «sistema económico»? Personalmente, creo que debemos evolucionar hacia una situación en la que el «sistema económico» se integre dentro del sistema social de valoraciones humanas; de lo contrario, y recordando el juicio de Mr. Keynes al que aludimos más arriba, podríamos hacernos estas preguntas: ¿Están dispuestas las clases trabajadoras españolas a seguir absteniéndose de tanto? ¿Tienen las clases capitalistas confianza en el porvenir? Si la respuesta fuera negativa, en opinión de Keynes, nos estaríamos precipitando hacia la hora de la confusión. ¿Será posible evitarla?